



Expte.nº 426-023

SAN MIGUEL DE TUCUMAN, 09 JUN 2023

VISTO que mediante presentación de fecha 09 de mayo de 2023 que obra a fs.1, el Señor Matías Antonio Alejandro PAEZ, DNI nº 33.818.840, agente Categoría 05 del Agrupamiento Administrativo del Consejo de Escuelas Experimentales, solicita se le otorgue licencia sin goce de haberes; y

CONSIDERANDO:

Que el pedido de licencia sin goce de haberes del agente en cuestión se fundamenta por motivos personales impostergables, desde el 10 y hasta el 31 de mayo del presente año;

Que ha tomado conocimiento al respecto el Señor Director del Consejo de Escuelas Experimentales (fs.1 in fine);

Que la Dirección General de Personal informa a fs.2 la situación de revista del Señor Matías Antonio Alejandro PAEZ, como así también que el nombrado registra a la fecha una antigüedad de once (11) años;

Que asimismo, el Artículo 100º del Decreto nº 366-006 establece: *"Licencias extraordinarias y justificaciones: Razones Particulares: El trabajador tendrá derecho a hacer uso de licencia sin goce de haberes en forma continua o fraccionada en no más de dos períodos, hasta completar 12 meses, dentro de cada decenio, siempre que el trabajador cuente con una antigüedad mínima de 10 años en la Institución Universitaria, y será acordada siempre que no se opongan razones de servicio..."*;

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN  
RESUELVE:

ARTICULO 1º.-Otorgar al Señor Matías Antonio Alejandro PAEZ, DNI nº 33.818.840, agente Categoría 05 del Agrupamiento Administrativo del Consejo de Escuelas Experimentales, licencia sin goce de haberes, desde el 10 y hasta el 31 de mayo de 2023, por los motivos expuestos en los considerandos de la presente resolución.-

ARTICULO 2º.-Hágase saber; notifíquese, comuníquese a las Direcciones Generales de Personal y Haberes, y pase al Consejo de Escuelas Experimentales para su toma de razón y demás efectos. Cumplido, archívese.-

RESOLUCION Nº 0875 2023

frf

Dra. NORMA CAROLINA ABDALA  
SECRETARIA ACADEMICA  
Universidad Nacional de Tucumán

Ing. SERGIO JOSE PAGANI  
RECTOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

MARIA ELENA GOMEZ BELLO  
VIC DIRECCION GENERAL DE DESPACHO  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN